



En Chile:
**¡JUNTOS
DETENEMOS EL
CORONAVIRUS!**

#CuidémonosEntreTodos



La voz de la gente

>> El Gobierno anunció un Plan Económico de Emergencia, presentado en dos partes, que suman 16.750 millones de dólares para enfrentar el Coronavirus y, de esta forma, apoyar especialmente a las Pymes, los trabajadores y sus familias.

¡Para conocer todas las medidas del Plan Económico de Emergencia, [haz clic aquí!](#)



Sebastián Martínez
33 años
Emprendedor

“Tengo un empendimiento de comida para perros. Las medidas del Plan Económico de Emergencia permiten dar tranquilidad en el contexto que estamos viviendo. En el rubro en el que se desenvuelve mi emprendimiento, hemos tenido que seguir trabajando de la misma manera, aunque queramos estar en cuarentena. Por eso, me parece muy positivo que el Gobierno realice esta ayuda que nos va a beneficiar mucho y hago un llamado a que todos se enteren de las medidas”.

“La postergación voluntaria del pago del IVA por tres meses para empresas con ventas menores a UF 350.000 es un alivio. Además, la devolución de impuestos a la renta anticipada y la postergación del impuesto a la renta para Pymes, representan un salvavida para quienes pagamos sueldos, imposiciones, arriendos o créditos de computadores y cámaras, como es el caso de los que trabajamos con tecnología a distancia”.

José Catenacci
38 años
Microempresario de tecnología a distancia



“Si bien es complementario al Plan Económico de Emergencia presentado por el Gobierno, el anuncio del Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, de adelantar la devolución de impuestos de enero y febrero de 2020 a los trabajadores independientes es una excelente medida porque con esos ingresos uno puede solventar esta época tan complicada debido al Coronavirus”.

Isabel Orrego
33 años
Masoterapeuta



Karla Rubilar [@karlaenaccion](#)
Ministra Secretaria General de Gobierno

Emardo Hantelmann [@ehantelmann](#)
Subsecretario General de Gobierno

Jorge Fuentes [@jfuentesf](#)
Director División de Organizaciones Sociales

InformaDOS

Abril 2020

En podcast y PDF: www.dos.gob.cl

[f](#) divisionorganizacionesociales [@dos_segegov](#)

¡Respetamos la cuarentena, #CuidémonosEntreTodos y detengamos el Coronavirus!

>> En este listado de preguntas y respuestas, la Ministra Vocera de Gobierno, Karla Rubilar, te detalla la información oficial del Gobierno de Chile que debes aprender para cuidarte y proteger a los que más quieres. "Porque la distancia que hoy nos aleja es la que mañana nos reunirá", destaca la autoridad.



Karla Rubilar,
Ministra Vocera de Gobierno.

¿Qué debo hacer si no tengo síntomas, pero estuve con un contagiado?

Debes realizar cuarentena preventiva en tu domicilio.

¿Cuáles son los signos y síntomas?

- ▶ Fiebre sobre 37,8° grados.
- ▶ Tos.
- ▶ Dificultad para respirar (a diferencia de un resfriado).
- ▶ Dolor de cabeza.
- ▶ Dolor de garganta.
- ▶ En caso de tener dificultad para respirar, acudir a un médico.
- ▶ Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse.
- ▶ Los síntomas se presentan leves y aumentan de forma gradual.

¿Qué se entiende por cuarentena total?

Que todos los habitantes de las comunas sujetas a la medida deben permanecer en aislamiento o cuarentena. Las excepciones a esta medida se encuentran indicadas en el "Instructivo Cuarentena" publicado en el sitio web www.gob.cl/coronavirus

¿Cómo se previene esta enfermedad?

- ▶ Cubrirse con pañuelo desechable o con el antebrazo (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser.
- ▶ Lavarse las manos frecuentemente con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.
- ▶ Mantener una distancia social mínima de un metro y medio con el resto de las personas.
- ▶ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- ▶ No compartir bombilla, vaso o cubiertos con otras personas.
- ▶ Evitar saludar con la mano o dar besos.
- ▶ Permanecer en casa. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica.

¿Qué debo hacer si tengo síntomas de Covid-19?

Si estuviste en contacto directo con alguien contagiado y presentas síntomas, acércate al centro de urgencia más cercano. Si el test da positivo, serás enviado a tu casa para proceder al aislamiento. Si tienes síntomas leves, como tos, o dolor de garganta, pero sin fiebre, es recomendable que te cuides en casa.

Importante: La mascarilla es esencial si una persona tiene síntomas respiratorios como tos o fiebre. En los hospitales se recomienda que la usen quienes estén a cargo del cuidado de los enfermos. Además, **su uso es obligatorio desde el 8 de abril en el transporte público y privado del país** y recomendado en lugares donde existan aglomeraciones.

Para más detalles, la Vocera de Gobierno te invita a leer la sección preguntas frecuentes con información oficial del Gobierno de Chile.

[Haz clic aquí](#)

En Chile: ¡Juntos detenemos el Coronavirus!

>> El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera y sus ministros, está trabajando incansablemente para cuidar a todos los chilenos y chilenas, de la mano de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. El llamado es a estar unidos y conscientes de que respetar la cuarentena y efectuar todas las medidas de autocuidado son fundamentales para

combatir esta pandemia. #QuédateEnCasa en la medida de lo posible, lava tus manos frecuentemente, usa mascarillas en los escenarios recomendados y entérate del Plan de Acción que el Gobierno está impulsando para ayudar a combatir los efectos negativos de esta crisis sanitaria.

PLAN DE ACCIÓN



PLAN ECONÓMICO DE EMERGENCIA

El Gobierno destinará 16.750 millones de dólares para enfrentar la crisis económica provocada por el Coronavirus.



ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL

Estado de Catástrofe por 90 días a partir de las 00:00 horas del 19 de marzo.



EVENTOS MASIVOS

Están prohibidos todos los eventos públicos con más de 50 personas de manera indefinida.



CUARENTENAS Y CONTROLES SANITARIOS

Se decretaron cuarentenas, aduanas y cordones sanitarios en zonas específicas del país para controlar la propagación del virus entre regiones.



TOQUE DE QUEDA

A nivel nacional entre las 22 y las 5 horas a partir del 22 de marzo para reducir el contacto social y facilitar la fiscalización de las personas que deben cumplir cuarentena obligatoria.



TRANSPORTE

El transporte público seguirá funcionando para asegurar el desplazamiento de los chilenos, pero con mayores medidas de sanidad, como el uso obligatorio de mascarillas, y nuevos horarios.



EDUCACIÓN

En materia educacional, se suspendieron las clases y se adelantaron las vacaciones de invierno. Además, se está trabajando para promover la continuidad de los estudios.



SALUD

Se establecieron medidas extraordinarias para fortalecer la capacidad hospitalaria, ampliar los medios de diagnóstico y establecer protocolos para la entrega de licencias médicas.



CONTROL DE FRONTERAS

Para evitar la importación y propagación de este virus y proteger la salud de los chilenos, hemos tomado medidas para controlar el ingreso de personas en riesgo de estar contagiadas.



ADULTOS MAYORES

Para cuidar mejor a nuestros adultos mayores, que son el grupo de más alto riesgo frente al Covid-19, el Gobierno decretó cuarentena nacional para todos los adultos mayores de 80 años o más.



COMERCIO

Desde las 00:01 del sábado 21 de marzo, están cerrados por tiempo indefinido cines, teatros, restaurantes, pubs, discotecas, gimnasios y eventos deportivos independiente de la cantidad de público que congreguen.



VACUNACIÓN INFLUENZA

Dada la severidad mostrada por la influenza durante el invierno del hemisferio norte, se anticipó la campaña de vacunación contra la influenza para proteger mejor a los chilenos durante nuestro invierno.



LIBERTAD RELIGIOSA

Todas las personas son libres de continuar profesando sus credos en la intimidad de sus hogares, pero se hace un llamado a la responsabilidad, evitando reuniones masivas.



MEDIDAS ADICIONALES

Todos los funcionarios públicos mayores de 70 años o que sean parte de un grupo de riesgo, podrán desarrollar sus labores desde su hogar.

Los Jefes de Servicio de la administración del Estado, podrán establecer medidas especiales para adoptar horarios labores flexibles y fomentar el teletrabajo.

Se realizarán solamente las ceremonias, eventos o actos públicos que sean necesarios y con una participación máxima de 50 personas.

Extender por un año la vigencia de las cédulas de identidad, para evitar que las personas deban acudir a las oficinas del Registro Civil y se facilitará los trámites online.

Se promulgó la Ley de Teletrabajo para el sector privado, lo que contribuirá a proteger la salud de sus trabajadores.

Para conocer en detalle cada medida del Plan de Acción,

[haz clic aquí](#)

¡Últimos e importantes anuncios para cuidar el bolsillo de los chilenos!



Bono Covid-19



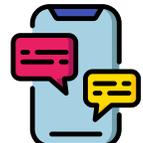
Ley de Protección al empleo



Veto presidencial al pago de permiso de circulación



Ley de ingreso mínimo garantizado



Plan solidario de contingencia

[Infórmate aquí de los detalles de estas y otras iniciativas](#)

Algunas medidas son: Reprogramación del pago de las cuentas de agua y luz sin intereses ni multas. Además, habrá una bolsa de Internet gratis.



“Queridos compatriotas: estamos pasando por tiempos difíciles. Y este mes de abril representará probablemente el mayor desafío sanitario que haya enfrentado nuestro país en su historia. En consecuencia, estoy seguro de que todos los chilenos actuaremos con unidad, disciplina y generosidad. Juntos y unidos superaremos esta crisis y podremos volver a reunirnos con nuestros seres queridos y vivir nuestras vidas con libertad y dignidad”.

Sebastián Piñera,
Presidente de la República.

Jorge Fuentes, nuevo Director de la División de Organizaciones Sociales: “Seguiremos escuchando la voz de los líderes sociales para trabajar juntos por un Chile mejor”

>> La autoridad asumió su cargo, el lunes 23 de marzo, nombrado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.



La nueva autoridad está consciente del importante rol de los dirigentes sociales pues reconoce que ellos son quienes conocen las necesidades y sueños de cada uno de sus vecinos, y representan el verdadero espíritu y vocación de servicio público. Para el Director de la DOS, es evidente que el rol que cumplen es fundamental pues ellos son los voceros de sus comunidades y transmiten sus requerimientos a las autoridades.

“Por eso, en un Chile que hoy atraviesa una crisis tan importante como la del Coronavirus, queremos más que nunca cuidar a todos quienes trabajan a diario por sus comunidades. Nuestro llamado es -en la medida de lo posible- a quedarse en sus casas pues debemos cuidarnos entre todos. No es momento para reuniones

presenciales ni aglomeraciones que favorezcan el contagio. Queremos cuidar a todos los líderes sociales y a sus comunidades”, detalló la autoridad.

Asimismo, el nuevo director aseguró que: “Trabajaremos en nuevas formas que nos permitan estar al tanto de sus necesidades y requerimientos. Nuestra intención es contribuir al desarrollo de las organizaciones sociales de nuestro país; ayudar a fortalecerlas para que crezcan y en este momento deben saber que cuentan con el respaldo de un Gobierno que quiere una sociedad civil activa, organizada y eficiente; que contribuya a mantener una democracia sana. Seguiremos escuchando la voz de los líderes sociales para trabajar juntos por un Chile mejor”.

Otilia Henríquez, Presidenta de la Junta de Vecinos Juan Solar Parra, El Bosque:

¡Adiós reuniones, hola radios y WhatsApp!

>> Esta organización social atendió al llamado del Gobierno #CuidémonosEntreTodos y encontró una manera muy efectiva de comunicación a distancia para evitar las aglomeraciones y así, estar a salvo.



Los viernes eran día de junta para ver las contingencias semanales de esta organización social, pero dado el acontecer nacional, las reuniones se hacen vía radio y luego se reportan todos los acuerdos por WhatsApp, atendiendo al llamado del Gobierno de Chile de quedarse en casa y respetar las medidas sanitarias para enfrentar el Coronavirus.

“Tenemos que cuidarnos y ser responsables. El Coronavirus debemos combatirlo juntos, entre todos. Siempre hay alternativas de comunicación porque sabemos que hay que evitar

las aglomeraciones que son peligrosas. Nuestra villa agrupa a muchos adultos mayores, y los que no usan WhatsApp son informados de los acuerdos por teléfono. Estamos pendientes y preocupados de ellos y de todas sus necesidades. Los vecinos más jóvenes hacemos sus compras y los abastecemos de comida y medicamentos para que no salgan de sus casas y se cuiden. Hoy en día hay muchas alternativas virtuales para comunicarse y tenemos que usarlas. Debemos ser conscientes, responsables y quedarnos lo máximo posible en casa”, detalló Otilia Henríquez, Presidenta de la Junta de Vecinos.

¡Únete a la Campaña #CuentaConmigo!

>> La Primera Dama, Cecilia Morel, acompañó al Ministro de Desarrollo Social, Sebastián Sichel; quien junto al Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) lanzó la Campaña Cuenta Conmigo, cuyo objetivo es dar protección especial para el cuidado y acompañamiento de adultos mayores. ¡Conoce las medidas de este plan solidario!



Primera Dama, Cecilia Morel, junto al Ministro Sebastián Sichel.

#CuidémonosEntreTodos
Cuenta Conmigo

PARA LAS COMPRAS



Contáctame si no puedes salir a comprar, yo lo hago por ti.

#CuidémonosEntreTodos
Cuenta Conmigo

PARA AYUDARTE



Acuerda con tu vecino adulto mayor visitas (respetando los protocolos y cuidados) para ver si necesita algo o ayudarlo con sus mascotas.

#CuidémonosEntreTodos
Cuenta Conmigo

VIRTUAL



Porque aislamiento físico no significa aislamiento social. Ayuda a tu vecino a establecer contacto con sus seres queridos a través de teléfono, aplicaciones o videollamadas.

¿Cuándo usar mascarilla?

“Su uso es obligatorio desde el 8 de abril en el transporte público y privado del país. Por ejemplo: en Metro, buses, buses interurbanos, taxis, taxis colectivos, trenes y aviones. Además es recomendable que se use cuando se presencien aglomeraciones”.

Las mascarillas sólo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con agua y jabón, o con el uso de solución de alcohol.

¡Aprende en el siguiente video, qué hacer al llegar a tu casa!

PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19

Aprende a confeccionar tu propia mascarilla casera en caso de no contar con una comercial.

[Haz clic aquí](#)



Ministro de Salud, Jaime Mañalich.



**VACÚNATE AHORA
CONTRA LA INFLUENZA**

LAS POSIBILIDADES DE CONTAGIARTE SON MÁS DE LAS QUE CREES.

LA VACUNA ES GRATUITA

en centros de salud pública y vacunatorios privados en convenio de todo el país, para:



Personas mayores de 65 años.



Todas las embarazadas.



Niños y niñas desde los 6 meses hasta 5º básico.



Enfermos crónicos entre 11 y 64 años.

LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

Otro beneficio del Plan de Emergencia Económica presentada por el Gobierno:

¿En qué consiste el Bono de Emergencia Covid-19?



>> El Presidente Piñera lo promulgó para las familias y las empresas más necesitadas. "Estamos ayudando a todas las personas vulnerables afectadas por la crisis del Coronavirus", señaló el mandatario.

¿A quiénes favorecerá?

A aproximadamente 2,8 millones de personas, que son todos los beneficiarios del subsidio único familiar y a todas las personas favorecidas por el programa de seguridad y oportunidades. Es extensible al 60% de la población más vulnerable del país.

2,8



MILLONES DE PERSONAS BENEFICIADAS



\$50.000

¿Cuánto recibirán los beneficiados?

\$50.000 por carga familiar. La medida permitirá la entrega de un monto promedio de \$100.000 por hogar e implica la inyección de 167 millones de dólares en las familias chilenas, que podrán acceder al bono desde abril a través del sistema cuenta RUT, cuenta vista o vale vista en las sucursales del BancoEstado.

¿Qué otra utilidad tiene el bono?

La ley también incluye un beneficio en el acceso a créditos de las MiPymes, a través de la suspensión del cobro de impuestos a timbres y estampillas por un período de seis meses, e incorpora una nueva capitalización del BancoEstado por 500 millones de dólares, que permitirán fortalecer su capacidad de entregar préstamos durante la emergencia.



Más información en: www.bonocovid.cl